

VI Semana de Pascua

Martes

"Si no me voy, no vendrá a vosotros el Paráclito"

I. Contemplamos la Palabra

Lectura del libro de los Hechos de los apóstoles 16, 22-34

En aquellos días, la plebe de Filipos se amotinó contra Pablo y Silas, y los magistrados dieron orden de que los desnudaran y los apalearan; después de molerlos a palos, los metieron en la cárcel, encargando al carcelero que los vigilara bien; según la orden recibida, los metió en la mazmorra y les sujetó los pies en el cepo. A eso de media noche, Pablo y Silas oraban cantando himnos a Dios. Los otros presos escuchaban. De repente, vino una sacudida tan violenta que temblaron los cimientos de la cárcel. Las puertas se abrieron de golpe, y a todos se les soltaron las cadenas. El carcelero se despertó y, al ver las puertas de la cárcel de par en par, sacó la espada para suicidarse, imaginando que los presos se habían fugado. Pablo lo llamó a gritos: - «No te hagas nada, que estamos todos aquí.» El carcelero pidió una lámpara, saltó dentro, y se echó temblando a los pies de Pablo y Silas; los sacó y les preguntó: - «Señores, ¿qué tengo que hacer para salvarme?» Le contestaron: - «Cree en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu familia.» Y le explicaron la palabra del Señor, a él y a todos los de su casa. El carcelero se los llevó a aquellas horas de la noche, les lavó las heridas, y se bautizó en seguida con todos los suyos, los subió a su casa, les preparó la mesa, y celebraron una fiesta de familia por haber creído en Dios.

Sal 137, 1-2a. 2bc y 3. 7c-8 R. Señor, tu derecha me salva

*Te doy gracias, Señor, de todo corazón;
delante de los ángeles tañeré para ti,
me postraré hacia tu santuario. R.*

*Daré gracias a tu nombre
por tu misericordia y tu lealtad.
Cuando te invoqué, me escuchaste,
acreciste el valor en mi alma. R.*

*Tu derecha me salva.
El Señor completará sus favores conmigo:
Señor, tu misericordia es eterna,
no abandones la obra de tus manos. R*

Lectura del santo evangelio según san Juan 16, 5-11

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: - «Ahora me voy al que me envió, y ninguno de vosotros me pregunta: "¿Adónde vas?" Sino que, por haberos dicho esto, la tristeza os ha llenado el corazón. Sin embargo, lo que os digo es la verdad: os conviene que yo me vaya; porque si no me voy, no vendrá a vosotros el Defensor. En cambio, si me voy, os lo enviaré. Y cuando venga,

dejará convicto al mundo con la prueba de un pecado, de una justicia, de una condena. De un pecado, porque no creen en mí; de una justicia, porque me voy al Padre, y no me veréis; de una condena, porque el Príncipe de este mundo está condenado.»

II. Compartimos la Palabra

Desde que crucificaron a Cristo, sabemos, al menos teóricamente, que sus discípulos y seguidores podemos correr su misma suerte. Pero, saberlo no elimina la sorpresa y la pregunta del porqué. No vale decir que a Pablo y a Silas se les encarcela por liberar y humanizar a una muchacha, tiene que haber algo más. Y ese algo más es el "auri sacra fames" de Virgilio, el negocio que, curada la muchacha, se les viene abajo a sus amos. Pero, la historia de Pablo y Silas continúa en la cárcel y, a pesar de los impedimentos, el Reino sigue adelante.

En el Evangelio, Jesús continúa fundamentando la fe de sus discípulos para que su ánimo no decaiga cuando él falte. Y les habla de su próxima partida, y también del Padre, del amor y de todo aquello que podía compensar su aparente ausencia.

- *No estamos solos*

Por ausente, no podemos gozar físicamente de su presencia como sus discípulos en Galilea y Judea; en cuanto presente, real aunque sólo espiritualmente, podemos hablarle, adorarle, creerle, quererle y seguirle, no sólo en Galilea y Judea, como los discípulos, sino aquí, allí y en todo el mundo. A esto, pienso, se refería al decirnos: "Os conviene que yo me vaya". Podía haber añadido: "para seguir tan presente como siempre, no sólo con vosotros sino con todos los seguidores que tendré en todas partes y en todos los tiempos".

No, no estamos solos. "Sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (Mt 28,20). ¡Bendita ausencia que trae consigo semejante presencia! Por eso, nos reunimos regularmente a escuchar su Palabra y a adorarle sacramentalmente en la Fracción del Pan. Quizá los momentos en los que, con más cercanía, sentimos su presencia. Pero, no le olvidamos en los pobres, en los amigos, en la naturaleza, en la belleza, en la justicia, en la bondad; en todo aquello que merece la pena, allí lo encontramos, como bendiciéndolo para hacerlo más humano y, por él, más divino.

- *Ser testigos*

Presencia espiritual no es sólo ausencia física, sino presencia del Espíritu, que ya estaba presente antes, con el Hijo, aunque no físicamente como él, y, ausente Jesús, con más protagonismo, vigor y eficacia: "Si no me voy -les dice Jesús- no vendrá a vosotros el Paráclito".

Se ha dicho con frecuencia que el protagonista del Evangelio es Jesús, y el de los Hechos de los Apóstoles, el Espíritu Santo. La razón es que, ausente Jesús, toma las riendas el Espíritu para abrir la inteligencia de los discípulos y hacerles comprender cuanto les dijo Jesús: "Muchas cosas me quedan por deciros, pero

no podéis cargar con ellas por ahora; cuando venga él, el Espíritu de la Verdad, os guiará hasta la verdad plena” (Jn 16,12).

Esta es ahora nuestra misión: ser testigos de Jesús, gracias al Espíritu y según el Espíritu. Confiando en él, no en nosotros ni en nuestra fuerza y sabiduría; y abriéndonos a él, para que, al través de nosotros, él mismo inspire las palabras oportunas y los gestos pertinentes y eficaces que hagan creíble a Cristo, el Señor. Para que, al final, podamos decir nosotros también: “Somos unos pobres siervos; sólo hemos hecho lo que teníamos que hacer” (Lc 17,10), o sea, lo que le dejamos hacer.

Fray Hermelindo Fernández Rodríguez

La Virgen del Camino

Con permiso de dominicos.org